



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

ORDEN

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Unidad Administrativa

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN (SGT)

Exp.: A/SER-042534/2026
322A-016/26

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, y demás disposiciones de aplicación,

DISPONGO

- 1.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente de contratación del servicio de COMIDA TRANSPORTADA EN CALIENTE (CATERING) EN LA ESCUELA INFANTIL "EL TOMILLAR" DE TORRELODONES con un precio unitario por menú de 4,80 euros (Base Imponible: 4,36 euros; IVA 10%: 0,44 euros), con un crédito destinado a la financiación del contrato que asciende a 71.508,36 euros (Base Imponible: 65.007,60 euros; IVA 10%: 6.500,76 euros)
- 2.- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato, que se efectuará mediante pluralidad de criterios, al amparo de lo previsto en los artículos 131.2, 145 y 146 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

ORDEN: 4487/2026

FECHA: la de la firma

LA CONSEJERA DE EDUCACION,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

P.D. Orden 365/2024, de 13 de febrero (BOCM 20-02-24)

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por: JOAQUIN RUBIO AGENJO - [REDACTED]
Fecha: 2026.10.13 12:09